

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR, GOBERNADOR		
ENTRÓ	18 NOV. 2020	1365
IRMA	ENTRÓ:	
	13 <sup>45</sup>	

*Poder Legislativo*

NOTA N° 336 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 NOV 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente de la agente Marcela Roxana LEIVA, D.N.I. N° 23.872.286, Legajo N° 2387228600, quien cumple funciones en la Secretaria General de Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	13 NOV. 2020	12342
1555		folios
FIRMA		2

NOTA Nº165/20.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 10 de Noviembre 2020.-

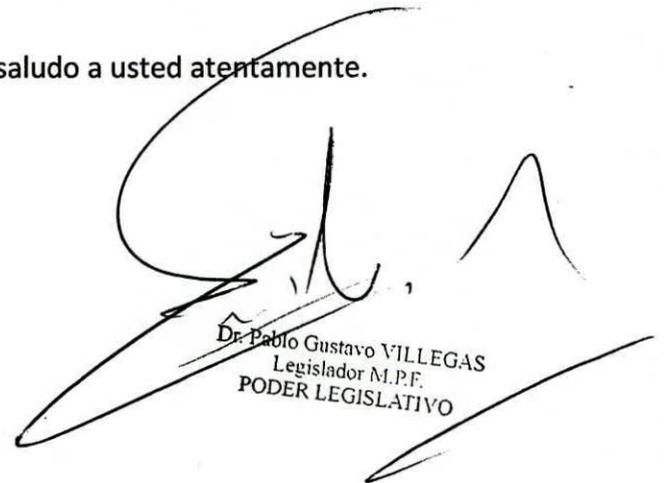
~~Pablo SEBEGA~~  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
de Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 0296/20 de la Sra. LEIVA MARCELA ROXANA D.N.I. Nº23.872.286 LEGAJO Nº2387228600, Secretaría General Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, la mencionada se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

Tramitar.